



VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS PROFESIONALES Y FORMATIVOS, DE 11 DE FEBRERO DE 2025, DE LOS CANDIDATOS PRESELECCIONADOS POR LA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO, DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACION DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA MODALIDAD DEL CONTRATO DE RELEVO, EN EL IIM, SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2024.

Para dar cumplimiento, al punto 4 de las bases de la citada Resolución, se reúnen los miembros del Tribunal Calificador señalados en el Anexo III, el día 11 de febrero de 2025, y no habiéndose recibido ninguna alegación al listado de méritos provisionales, publicado el día 3 de febrero de 2025, procede a elevar a definitiva, la puntuación obtenida por las personas candidatas en este proceso selectivo, y que figura en el Anexo I ordenada de mayor a menor puntuación.

De acuerdo con lo establecido en el punto séptimo, de las bases de la Resolución, de la Presidencia de la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de 31 de julio de 2024; finalizada la fase de concurso Tribunal calificador publicará en la sede del Tribunal, <https://iim.csic.es/es/trabajo-estudio/convocatoria/tribunal-contrato-de-relevo-g3> , así como cuantos lugares se considere oportuno, la relación que contenga la valoración definitiva de la fase del concurso.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y una vez aprobada el listado definitivo, la presidenta del Tribunal elevará a la autoridad convocante la relación de aspirantes que hayan obtenido la máxima puntuación para superar el proceso selectivo, así como a la oficina de Empleo, de la Xunta de Galicia, encargada de la preselección de las personas candidatas.

En Vigo, 11 de febrero de 2025



ANEXO I: VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS PROFESIONALES Y FORMATIVOS, DE 3 DE FEBRERO DE 2025, DE LOS CANDIDATOS PRESELECCIONADOS POR LA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO, DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACION DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA MODALIDAD DEL CONTRATO DE RELEVO, EN EL IIM, SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2024.

LISTADO DEFINITIVO

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	TOTAL
49**	Currás Paredes, Ana	80,00	7,00	87,00
17**	Espiño Cid, Roi	3,33	4,00	7,33
79**	Casalduero García, Soledad	0	5,00	5,00
68**	López Sanjurjo, Catherin	0	0	0

LISTA DE EXCLUÍDOS

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	EXCLUSIÓN
16**	Costas Pérez, Sonia	4 Incumple los requisitos de la convocatoria

En Vigo, 11 de febrero de 2025

(1) Posibles Motivos de Exclusión:

1. No acreditación de la titulación
2. Titulación repetida o duplicada
3. La titulación acreditada no guarda relación directa con el área seleccionada
4. Incumple los requisitos de la convocatoria